

**INFORME DE COMISARIO**  
**Por el período económico 2008**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La empresa ha dado cumplimiento al proceso de creación exigido por las leyes que rigen en el Ecuador para empresas privadas; este proceso ha sido gestionado por el Dr. Pablo Acosta especialista en ese ámbito. Con los elementos legales de constitución y una vez nominada la Gerencia, se ha optado por tomar decisiones básicas y necesarias para iniciar la vida empresarial destacándose en los pocos meses del periodo, hechos como la consecución de un contrato para ser administrado en la ciudad del Tena; y, la decisión Gerencial en la utilización de disponibilidades provenientes del contrato de administración, para la adquisición de activos necesarios para la gestión de la Compañía.

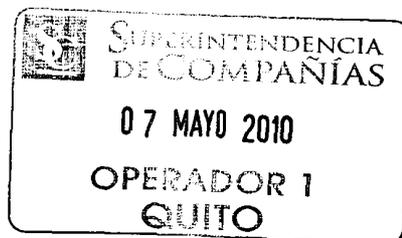
En lo que respecta a la estructura básica, los bienes, sistemas y suministros adquiridos se consideran razonables y básicos por los que la Gerencia a optado para tener fluidez y utilización de herramientas en los que se pueda plasmar la gestión empresarial.

Analizado el movimiento contable el cual obedece a principios y normas de general aceptación, las transacciones económicas registradas, arrojan el resultado que indica los informes financieros sin embargo, es más que seguro que la aparente pérdida que se refleja en los informes, será solventada a la conclusión de la obra obtenida para su administración por la empresa.

Se sugiere mantener decisiones de mayor participación en las ofertas que ofrece el mercado, a fin de mantener un crecimiento moderado y permanente de de la compañía.

Atentamente,

  
Ing. Cía. Fernanda Montoya Q.  
Comisaria



QUITO